



RECIBIDO

Fecha 04 Octubre - 2023 Hora 4:30 pm

Recibe

RESPETADA DOCTORA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA – CUNDINAMARCA.
CLAUDIA MARCELA TORRES ROJAS
E. S. D.

REF: VERBAL SUMARIO AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA.
DEMANDANTE: ANA YAVIRA RIVEROS MORALES
DEMANDADO: PARMENIO REY CARRILLO
RADICACION: 2023-00096-00

Respetado Juez.,

PARMENIO REY CARRILLO, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía. N° 80.452.231 expedida en Fosca en calidad de demandado y actuando en nombre propio, respetuosamente me dirijo a su señoría en la oportunidad procesal correspondiente dentro del término, para dar "**Contestación**" a la demanda de la referencia, con fundamento en las siguientes contestaciones:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

En cuanto al **PRIMER HECHO** es cierto.

En cuanto al **SEGUNDO HECHO**, es cierto.

En cuanto al **TERCER HECHO**, el hecho es cierto, sin embargo, quien me manifestó la razón dada por la progenitora de mi menor hija YUDY SHELENE REY RIVEROS fue a mi señora madre MARIA ALBILIA CARRILLO DE REY, y dentro de las posibilidades económicas al momento del diagnóstico. Ella me dejó una formula y yo le deje una plata para los gastos.

En cuanto al **CUARTO HECHO**, Parcialmente cierto mi hija efectivamente ha tenido que acudir a diversas citas, terapias y en general servicios de salud que evidentemente suponen un gasto de dinero mayor, sin embargo, no es cierto que a ella le haya correspondido costear todos los gastos por causa de la lamentable enfermedad de mi hija.

En fecha 04/05/2022 ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00).

En fecha 31/05/2022 trescientos veinte mil pesos (\$320.000.00).

En fecha 30/11/2022 ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00).

En fecha 26/01/2023 dos cientos mil pesos (\$200.000.00).

Al **QUINTO HECHO**, totalmente falso, yo no he recibido llamadas de la señora madre de mi menor hija YUDY SHELENE, como lo manifieste anteriormente la que me informó la situación fue mi señora madre MARIA ALBILIA por una razón que le dejaron. Yo no hablo por teléfono con ella y de ella tampoco he recibido llamadas.

Al **SEXTO HECHO**: No me consta, toda vez que yo he solicitado documentación sobre ello y no ha sido posible obtener dicha información, también hay que dejar claridad que se le consignó un millón de pesos (\$1'000.000.00), para un medicamento que lo traían de Estados Unidos donde yo solicito se me envié copia de la factura y no ha sido posible.

Al **SEPTIMO HECHO**: A parte de la cuota alimentaria se le ha generado pagos apoyos a mi hija donde de acuerdo a mis posibilidades económicas se han sufragado de manera cumplida. Teniendo en cuenta las deudas y tengo aun a cargo dos hijas más, KAREN XIOMARA REY GUEVARA DE 24 AÑOS Y ANGIE GERALDIN REY QUEVEDO de 7 años.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

En cuanto a las pretensiones de la demanda me permito contestarlas en la siguiente forma:

En relación con la **PRIMERA PRETENSION**, me opongo a pagar una exagerada cuota alimentaria en cuantía de (\$400.000.00) MIL PESOS MENSUALES, pues de las actividades que desempeño no puedo comprometerme a sufragar ese gasto, con lo cual tengo que cubrir mi sustento, las de mis dos hijas aun dependientes, ayudar a mis progenitores como ellos podrán dar fe y con los cuales estoy obligado; como padre cumpliendo como tal y de conformidad con la ley, es por esto respetada señora Juez que NO podría cumplir con lo pretendido por la actora en el caso de estudio.

En relación a la **SEGUNDA PRETENSIÓN**, no solo se le han dado (\$500.000.00) mil pesos con el acervo probatorio con las consignaciones generadas ya se ha dado cumplimiento de los quinientos mil pesos que solicita la demandante y mucho más.

A la TERCERA PRETENSIÓN, Estoy dispuesto a seguir cumpliendo con mis obligaciones de padre para con mi hija YUDY SHELENE REY RIVEROS y la cuota alimentaria fijada de manera libre y voluntaria aumentando lo que disponga la ley cada año; además de seguir aportando lo correspondiente a las tres mudas de ropa al año, y la mitad de los gastos de salud debidamente soportados con facturas legales y que no sean ordenados y cubiertos por el sistema de salud al cual se encuentra afiliada la menor.

Reitero que presto a seguir cumpliendo con mi obligación de padre responsable en los términos en que lo he venido haciendo.

EXCEPCIONES DE FONDO

Excepción de enriquecimiento sin causa.

Es Notorio el interés de la demandante en el sentido de pretender se AUMENTE LA CUOTA ALIMENTARIA, de mi hija menor, pues con ello quiere hacer uso indebido de lo aportado por mí en su favor, olvidando que NO tengo obligación alguna para con ella, solo con mi hija menor; el hecho que la madre del menor se beneficie a mi costo constituye un enriquecimiento SIN CAUSA, hecho que se presentaría en esta Litis y que estoy seguro NO sucederá así.

Sírvase, Señor Juez declarar la excepción propuesta.

Excepción de Abuso del Derecho.

Causa confusión y consternación, la habilidad con que la accionaste pretende un aumento de la cuota alimentaria de nuestra menor hija, pues en forma habilidosa y disfrazada, además de temeraria quiere obtener un provecho para sí, pues ella debe suplir los gastos para con ella y para con nuestra hija por partes iguales, pero pretende vivir a expensas de los alimentos debidos a mi menor hija.

Sírvase declarar probada la excepción propuesta.

– Excepción de cumplimiento de la obligación.

Manifiesto al despacho que he venido cumpliendo con la obligación que como padre me impone la constitución y la Ley, en razón NO solo con los CIENTO OCHENTA MIL PESOS MENSUALES (\$180.000.00) M/CTE, sino también con lo aportado por mí en consignaciones como cumplimiento de la responsabilidad con mi hija en temas de salud y complementos nutricionales en lo que más se ha podido, sin que se me entreguen soportes de ello como

es mi derecho, y por proteger a mi hija de que lo entregado, consignado y aportado por el suscrito sea en realidad sea para solo mi hija YUDY SHELENE REY.

Sírvase Señor Juez declarar probada la presente excepción.

PRUEBAS

Sírvase señor Juez tener como pruebas las siguientes.

Las aportadas al proceso y las que Usted, considere de oficio, para el esclarecimiento de la brevedad y de los hechos materia de este.

Documentales:

- COPIA DE LOS REGISTROS CIVILES DE MIS DOS MENORES HIJAS:

KAREN XIOMARA REY GUEVARA DE 24 AÑOS, RESPECTIVO CARNET DE ESTUDIANTE, CEDULA DE CIUDADANIA y aun dependiente del suscrito.

ANGIE GERALDIN REY QUEVEDO de 7 años de edad.

- Factura de venta a nombre de la progenitora de mi hija YUDY, en la cual el suscrito aportó dicho valor.
- Transferencia a Bancolombia, comprobante No. 0000093527 de fecha 30 de noviembre 2022 valor \$150.000.
- Copia donde consta el giro de dinero 26 de enero de 2023.
- Extracto Bancario del Banco agrario de Colombia, número de cuenta terminada en 0055.
- Consignación de la cuota de este mes \$180.000 a la cuenta Bancaria terminada en 0055.
- Deposito a la cuenta del Banco Agrario ya referida, por valor \$320.000.

- Copia de recibo de pago consignación Banco agrario a nombre de mi menor hija YUDY REY por valor de un millón de pesos (\$1.000.000.00).
- Copia de recibo de pago consignación Banco agrario a nombre de mi menor hija YUDY REY por valor quinientos mil pesos (\$500.000.00).

Testimoniales:

Sírvase señora Juez llamar en testimonio a los señores:

ELMER CLAVIJO REY domiciliado en la vereda la Palma del Municipio de Fosca, quien podrá dar fe de las deudas que por mi trabajo tengo con el.

Solicito a su señoría escuchar en testimonio a mis señores padres MARIA ALBILIA CARRILLO DE REY y BERNARDO JORGE REY GARCIA personas adultos mayores quienes requieren de la ayuda.

Del Señor Juez.

Parmenio Rey
CC 80450231

PARMENIO REY CARRILLO

Cedula de Ciudadanía. N° 80.452.231 expedida en Fosca

Cel : 3112134314.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

54

15/09/2023 14:18:59 Cajero: yulbarbo

Oficina: 3126 - FOSCA

Terminal: B3126CJ0427T Operación: 464470583

Transacción: DEPOSITO AHO SIN TALONARIO

Valor: \$500,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Número de Cuenta: 431262040055

Titular: YUDY SHELENE REY RIVEROS

Efectivo: \$500,000.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

58

20/09/2023 10:08:11 Cajero: yulbarbo

Oficina: 3126 - FOSCA

Terminal: B3126CJ0427T Operación: 465696877

Transacción: DEPOSITO AHO SIN TALONARIO

Valor: \$1,000,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Número de Cuenta: 431262040055

Titular: YUDY SHELENE REY RIVEROS

Efectivo: \$1,000,000.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

56

**Banco Agrario de Colombia****NIT. 800.037.800-8**

31/05/2022 12:35:49 Cajero: yulbarbo

Oficina: 3126 - FOSCA

Terminal: B3126CJ0427T Operación: 310981097

Transacción: DEPOSITO AHO SIN TALONARIO**Valor: \$320,000.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Número de Cuenta: 431262040055

Titular: YUDY SHELENE REY RIVEROS

Efectivo: \$320,000.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

57

 **Banco Agrario de Colombia**
NIT. 800.037.800-8

04/10/2023 12:00:48 Cajero: yulbarbo

Oficina: 3126 - FOSCA

Terminal: B3126CJ0427T Operación: 470640579

Transacción: DEPOSITO AHO SIN TALONARIO

Valor: \$180,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Número de Cuenta: 431262040055

Titular: YUDY SHELENE REY RIVEROS

Efectivo: \$180,000.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Preço: R\$ 10,00
 e-Ser pro de Depósito
www.fogafin.gov.br

SEÑOR(ES):

YUDY SHELENE REY RIVEROS

FINCA ALTO DEL LACRE VEREDA EL HERRERO FOSCA CUNDINAMARCA

CÓDIGO POSTAL: Kit312886

FOSCA - CUNDINAMARCA

★★

DESDE	20	ABRIL	HASTA	30	JUNIO	AÑO	2.023
-------	----	-------	-------	----	-------	-----	-------

NÚMERO DE CUENTA:

*****0055

OFICINA:

3126 FOSCA

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		203.254,00	SALDO ACTUAL	11.258,00
TOTAL ABONOS	4	880.004,00	PROMEDIO MES	49.120,66
TOTAL CARGOS	6	1.072.000,00	INTERESES	4,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Llegó el momento de
adquirir lo que
tanto deseas



**Crédito
de Libranza**

**Crédito
de libre
destinación**

Compra de cartera

Cupo rotativo

Crédito de vehículo

Adquiérellos aquí



#ElCambioSeNota

FECHA DIA/MES	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	VALOR	SALDO
10/04	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	FOSCA	180.000,00	383.254,00
14/04	RETI-ATM-1404-757398/00970 171	RED SERVIBANCA	- 180.000,00	203.254,00
14/04	RETI-ATM-1404-791214/00970 171	RED SERVIBANCA	- 200.000,00	3.254,00
04/05	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	FOSCA	300.000,00	303.254,00
15/05	RETI-ATM-1305-682469/00970 171	RED SERVIBANCA	- 180.000,00	123.254,00
15/05	RETI-ATM-1305-700216/00970 171	RED SERVIBANCA	- 120.000,00	3.254,00
06/06	DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	FOSCA	400.000,00	403.254,00
09/06	RETI-ATM-0906-482509/00970 171	RED SERVIBANCA	- 42.000,00	361.254,00
09/06	RETI-ATM-0906-517415/00970 171	RED SERVIBANCA	- 350.000,00	11.254,00
30/06	INTERESES DE AHORROS	FOSCA	4,00	11.258,00

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrarío en Bogotá: 5948500 resto del país LINEA GRATUITA 018000915000

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008, el Banco Agrario de Colombia S.A. se permite comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen días de mora, el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las centrales de información financiera. Así las cosas, de registrar cuotas vencidas de la obligación crediticia a su cargo, transcurridos veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación procederemos a reportar ante las centrales de riesgo la información sobre la(s) situación(es) de incumplimiento de la obligación, lo cual se verá reflejado negativamente en su historial crediticio, y permanecerá por el término establecido legalmente.

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. | Directo: +57 (1) 484 7000 | Fax: +57 (1) 484 7474 | Office: Carrera 11 No. 98 - 07 Edificio Pilao Green Office, Tercer Piso Bogotá, Colombia | Buzón: revisorfiscal.bac@co.ey.com.
Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 594 85 00, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electrónico Banco Agrario: servicio.cliente@bancogranario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González Suplente del defensor: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira: (1) 213 13 70 - Fax (1) 213 04 95. Correo electrónico: delensorbancobac@pbabogadados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.



El campo
es de todos

Minagric

VIT 800.037 800-1

Banco de Colombia S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
VIGILADO

1

SECRET

[illegible]

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NIT 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 Of 905

Tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 123456 DE 01/09/2020

DESDE 1500000001 HASTA 5000000000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL 29 DE
ENERO DE 2015 DEL HINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGSS214206611

COD. MATRIX: 2559413102027

CODIGO POSTAL: 110861

PIN: 1537190228469911

FECHA: 26/01/2023 - 15:37:19

ORIGEN: PAGATODO OR PARQUE PUENTEQUETAHE

NOMBRE ASESOR: 83732 TF. DURAN FRANCO A

NOM. REMITENTE: PARMENIO REY

IDENTIFICACION REMITENTE: ****0231

TEL. REMITENTE: ****4314

CORREO ELECTRONICO REMITENTE:

@

DESTINO: PAGATODO OCC AVENIDA C

ALI SAUCEDAL AK 86 36 08 SUR

NOM. DESTINATARIO: ANA RIVEROS

IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****9419

TEL. DESTINATARIO: ****7311

CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

notiene@gmail.com

FLETE: \$8.300

ENVIO: \$200.000

TOTAL A PAGAR: \$208.300

PRUEBA ADMISION: Física

Con la imposicion de mi huella declaro que fui informado sobre el tratamiento y finalidad al que sean sometidos mis datos, asi como el caracter facultado de los datos sensibles y de menores de edad, los derechos que me asisten y los datos de identificacion y contacto de Matrix Giros y Servicios S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales. Entendi y acepte el contrato de giros postales y la politica de tratamiento de datos personales los cuales estan ampliados y disponibles en www.sured.com.co

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NIT 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 Of 905

Tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 123456 DE 01/09/2020

DESDE 150000001 HASTA 500000000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL 29 DE
ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGSS214206611

COD. MATRIX: 2559413102027

CODIGO POSTAL: 110861

PIN: 1537190228469911

FECHA: 26/01/2023 - 15:37:19

ORIGEN: PAGATODO OR PARQUE PUENTEQUETAME

NOMBRE ASESOR: 83732 TF. DURAN FRANCO A

NOM. REMITENTE: PARMENIO REY

IDENTIFICACION REMITENTE: ****0231

EL. REMITENTE: ****4314

ORREO ELECTRONICO REMITENTE:

!

DESTINO: PAGATODO OCC AVENIDA C

LI SAUCEDAL AK 86 36 08 SUR

OM. DESTINATARIO: ANA RIVEROS

IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****9419

EL. DESTINATARIO: ****7311

ORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

otiene@gmail.com

LETE: \$8.300

IVIO: \$200.000

TOTAL A PAGAR: \$208.300

RUEBA ADHISION: Fisica

En la imposición de mi huella declaro que fui informado sobre el tratamiento y finalidad al que se le sean sometidos mis datos, así como el carácter facultado de los datos sensibles y de menores de edad, los derechos que me asisten y los datos de identificación y contacto de Matrix Giros y Servicios S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales. Entendi y acepté el contrato de giros postales y la política de tratamiento de datos personales a las cuales están ampliados y disponibles en www.sured.com.co



60

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000093527

30 Nov 2022 - 04:29 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

***4131**

Producto destino

Nequi

3214607311

Valor enviado

\$ 150.000,00

Tienda Naturista 61

Complejo B. 30.000
hemoglobina. 20.000

50.000

~~Cancelado~~

Ce:3017546900

62

Avenida Principal - Via al Llano - Cel.: 311 452 7077
Puentequetame - Cundinamarca

Nº DC 0904

FECHA
VENCE

DMA

Ana Yadinga Riveros

C.C. O N T T:

C.C. UNF:
1-072.719.419

DIRECCION:

TEL:

TIP. Y LT. ALI- HECTOR ALIRIO ALBA R. NIT.: 17.317.972-8

FIRMA
C.C.:

DROGUERIA COSMEDIC

63

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.072.720.529

REY GUEVARA

APELLIDOS
KAREN XIOMARA

NOMBRES

Karen X Rey
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1999

FOSCA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+
ESTATURA G.S. RH

10-ABR-2017 FOSCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

SEXO F

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER YEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



P-1508500-01283992-F-1072720529-20220301 0078400060G 3 9918148499

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

13371928

1 Parte básica	2 Parte compl.
9.9.0409	

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	FOSCA(CUNDINAMARCA)		2830

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres
REY	GUEVARA	KAREN XIOMARA	
SEXO	9 Masculino o Femenino	10 Masculino ☐ Femenino ☒	FECHA DE NACIMIENTO
FEMENINO		11 Día 09	12 Mes ABRIL
			13 Año 1.999
PAIS DE NACIMIENTO	14 Pais	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FOSCA	

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora
CASA DE HABITACION VEREDA EL HERRERO FOSCA(CUNDINAMARCA)		15:30PM
TESTIGOS	19 Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
		21 No. licencia
MADRE	22 Apellidos (de soltera)	23 Nombres
GUEVARA PARRADO		DIOSELINA
	24 Edad actual	29 AÑOS
	25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad
C.C. 20.851.451 QUETAME(CUNDINAMARCA)		COLOMBIANA
	27 Profesión u oficio	EMPLEADA
PADRE	28 Apellidos	29 Nombres
REY CARRILLO		PARMENIO
	30 Edad actual	27 AÑOS
	31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad
C.C. 80.450.231 FOSCA(CUNDINAMARCA)		COLOMBIANO
	33 Profesión u oficio	CONDUCTOR

TESTIGO	34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)
C.C. 80.450.231 FOSCA(CUNDINAMARCA)		Parmenio Rey
TESTIGO	36 Dirección postal y municipio	37 Nombre: PARMENIO REY CARRILLO
VEREDA EL HERRERO FOSCA(CUNDINAMARCA)		38 Firma (autógrafa)
C.C. 41.325.157 BOGOTA D.E.		Rosa Tulia Rey
TESTIGO	39 Identificación (clase y número)	40 Nombre: ROSA TULIA REY DE REY
VEREDA EL HERRERO FOSCA(CUNDINAMARCA)		41 Firma (autógrafa)
C.C. 20.851.299 QUETAME(CUNDINAMARCA)		Gloria Guevara P.
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	43 Nombre: GLORIA LOURDES GUEVARA PARRADO
VEREDA SANAME FOSCA(CUNDINAMARCA)		44 Firma (autógrafa)
Gladys H. Nieto		
FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO	46 Día	47 Mes
26	ABRIL	48 Año 1999

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
Forma DANE IP10 - 0 VI/77



ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

Fosca, 04 OCT. 2023

Gladys M. Nieto
Gladys Mercedes Nieto Sánchez
REGISTRADORA MUNICIPAL

65
6

KAREN XIOMARA REY GUEVARA
C.C.: 1072720529 — RH: O+
Código: 2394100
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO
TRIBUTARIO




UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Estudiante

Carne personal e intransferible.
El uso inadecuado del mismo no compromete
a la Universidad.

Universidad Santo Tomás
Villavicencio Colombia
(661) 43 81

 **SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO S.A.**
Desde: 15/07/2023 Póliza A.P.I.E. No.
Hasta: 15/01/2024 33-68-1000004884
URG: 01 8000123010 y Celular #388

 **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

villavicencio.edu.co



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55224720

55224720

NUIP

1070399251

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐

Notaría ☒

Número

2

Consulado ☐

Corregimiento ☐

Inspección de Policía ☐

Código

J K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - FACATATIVA

Datos del inscrito

Primer Apellido

REY

Segundo Apellido

QUEVEDO

Nombre(s)

ANGIE YERALDIN

Fecha de nacimiento

Año

2016

Mes

NOV

Día

21

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POS

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - MADRID

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

1385336-1

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

QUEVEDO REY ELSY YANIRA

Nacionalidad

COLOMBIANA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1072719044 DE FOSCA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

REY CARRILLO PARMENIO

Nacionalidad

COLOMBIANO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 80450231 DE FOSCA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

REY CARRILLO PARMENIO

Firma

Parmenio Rey Carrillo

Documento de identificación (Clase y número)

CC NO 80450231 DE FOSCA

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año

2016

Mes

NOV

28

Nombre y firma del funcionario que autoriza

LUZ CONSUELA DEL PILAR MORALE

Nombre y firma

Nombre y firma del funcionario encargado del registro de nacimiento

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, SE EXPIDE PARA ACREDITAR
PARENTESCO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 115 DEL DECRETO 1260 DE 1.970
A SOLICITUD DEL INTERESADO

FACATATIVA 27 MAY 2022

